

## RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 3544/91 del Consejo, de 25 de noviembre de 1991, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre un determinado número de productos industriales (microelectrónica y sectores conexos)

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 346 de 16 de diciembre de 1991)*

En la página 16, Anexo, en el cuarto producto, segundo guión, última sigla,

*en lugar de:* «MCN 6708»,

*léase:* «MCM 6708».

---